

INFORME DE GESTIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

NOMBRE DE LA INSTANCIA: **Comisión Intersectorial de Educación Ambiental**

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Acuerdo 01 de 2021 del 13 de octubre de 2021

NORMAS: Decreto 675 de 2011. "Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones"

ASISTENTES:

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha (23-marzo-2023)	Fecha (25-mayo-2023)			
1. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Directora Dirección para la Gestión Policiva	I	X	X			2
2. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	I	X				1
3. Educación	Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	Asesor Subdirección Académica	I		X			1
4. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora Dirección de Educación Preescolar y Básica	S	X	X			2
5. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Directora Subdirección de Acciones Colectivas	I	X	X			2
6. Ambiente	Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	Subdirectora Educativa y Cultural	I	X	X			2
7. Hábitat	Unidad Administrativa	Director			X			1

	Especial de Servicios Públicos UAESP	Subdirección de Aprovechamiento						
8. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Directora Oficina de Participación, Educación y Localidades - OPEL-	P	X	X			2
9. Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB –	Gerencia Corporativa Ambiental	I	X	X			2

SESIONES ORDINARIAS dos / Cuatro
REALIZADAS / **SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / **SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No ___
 Reglamento interno: Sí No ___
 Actas con sus anexos: Sí No ___
 Informe de gestión: Sí No ___

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha (23 de marzo de 2023)	Fecha (25-mayo-2023)			Se abordó Sí / No
1. Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que deben implementar la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, sus estrategias, planes, programas y proyectos definidos.	X	X			SI
2. Promover y orientar las estrategias de educación ambiental a través de acciones pedagógicas contempladas en	X	X			SI

la Política Nacional de Educación Ambiental –PNEA, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental – PPDEA y el Plan de Gestión Ambiental –PGA, conforme a las dinámicas del Distrito Capital.					
3. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental que se dinamizan desde las localidades.		X			SI
4. Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.					NO
5. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007	X	X			SI
6. Darse su propio reglamento.	X	X			SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN


Actividades	Acciones
Semana Ambiental del Distrito.	Se definió y aprobó el tema y las fechas para el desarrollo de la semana ambiental (5-9 de junio). El tema relacionado con la reducción de plásticos de un solo uso. Se hizo entrega del banner oficial para la semana. Se consolidó una agenda con las actividades a desarrollar por las entidades de la Comisión.
Avance implementación ruta Servicio Social Ambiental y Procesos de Formación a Dinamizadores Ambientales.	Se presentaron los resultados de la implementación de las estrategias de Servicio Social Ambiental - SSA y Procesos de Formación a Dinamizadores Ambientales desarrollados en el 2022. En el marco del acompañamiento de cuatro entidades a la estrategia de SSA, participaron 2873 estudiantes de los cuales aprobaron 2159, pertenecientes a 132 Instituciones Educativas. En cuanto a los Procesos de Formación a Dinamizadores Ambientales participaron 2000 personas, siendo la SDA la que más desarrollo estos procesos con un total de 36 procesos.
Elaboración ruta operativa caminatas	Se propone llevar a cado dos mesas de trabajo, una con

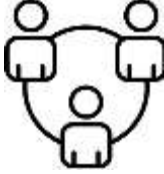
ecológicas.	operadores y la otra con entidades en el mes de junio.
Avance elaboración lineamientos de comunicación y divulgación.	Se avanzó en la revisión bibliográfica sobre el tema y en el desarrollo de instrumento de recolección de información dirigidos a las entidades de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia funciona conforme a las normas vigentes y para el año 2021, acorde con lo establecido en la Resolución 233 de 2018; se ha desarrollado una reunión ordinaria de la Comisión, según lo establecido en el reglamento interno de la misma, en las cuales se realiza seguimiento al plan de acción aprobado año a año. Adicionalmente, se están desarrollando las acciones establecidas dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, aprobado por CONPES D.C.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
25/05/2023		Verificación del aval de los documentos del plan de acción de la CIDEA del 2022: lineamientos de la estrategia de caminatas ecológicas y la ruta interinstitucional para la estrategia PROCEDA	Teniendo en cuenta que uno de los compromisos de la reunión CIDEA del 23 de marzo de 2023, era remitir por parte de las entidades faltantes (DDG y UAESP) el concepto de aprobación de dos documentos: 1. Lineamientos para la estrategia de Caminatas ecológicas” y 2. Ruta interinstitucional para la estrategia Proceda, se verificó por parte de la secretaría técnica de la Comisión el cumplimiento de este compromiso. La directora Camila Cortés Daza de la SDG remitió mediante correo electrónico el concepto, el 28 de marzo de 2023 y el director Fabian Humberto Fajardo, el 31 de marzo.
		Síntesis: Dada la importancia de contar con el aval de los productos del plan de acción del 2022, por parte de las entidades de la CIDEA, se verificó que las entidades faltantes (SDG y UAESP) cumplieron con este compromiso pendiente. En este sentido, desde la SDA se procede con la publicación en la página WEB de la entidad de los lineamientos de la estrategia de caminatas ecológicas y de la ruta interinstitucional para la estrategia PROCEDA, para que así sean de libre consulta por la ciudadanía en general y contribuyan al fortalecimiento de los procesos de educación ambiental.	
		En la tercera sesión de la CIDEA a realizarse en agosto de 2023 se presentará el primer borrador del documento de lineamientos para la estrategia de comunicación y divulgación en educación ambiental	El seguimiento a esta decisión se realizará en la tercera sesión de la Comisión, programada para el 17 de agosto de 2023, en la cual la SDA presentará los avances respectivos.

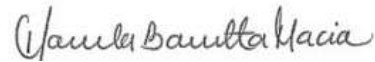
			
<p>Síntesis: teniendo en cuenta que uno de los productos del plan de acción de la Comisión para la vigencia 2023, es la elaboración de los lineamientos para la estrategia de comunicación y divulgación en educación ambiental, desde la SDA se presentará un documento borrador de estos lineamientos en la sesión de la CIDEA de agosto. Cabe resaltar que los lineamientos se construyen con base en la información recolectada de mesas de trabajo con actores de la ciudad que desarrollan acciones de comunicación y divulgación en educación ambiental, tales como: entidades distritales y medios de comunicación alternativos.</p>			

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: ALIX MONTES ARROYO
Cargo: directora Oficina de Participación, Educación y Localidades –OPEL-
Entidad: Secretaría Distrital de Ambiente

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: MARCELA BAUTISTA MACIA
Cargo: directora de Educación Preescolar y Básica
Entidad: Secretaría de Educación del Distrito